

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
OGCCURRIER S.A CELEBRADA EN MACHALA EL DÍA JUEVES TREINTA Y
UNO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS**

En la ciudad de Machala, a los treinta y un días del mes de marzo del 2016, en las oficinas de la COMPAÑÍA OGCCURRIER S.A., ubicada en las calles Juan Montalvo y Doceava Norte, siendo las dieciséis horas y cero minutos, se reúnen los siguientes accionistas:

- 1.- SR. ZUÑIGA VALAREZO OSCAR GEOVANNY, por sus propios derechos, poseedor de CUATROCIENTAS participaciones acumulativas e indivisibles de Un Dólar cada una, las que representan el 50% del total de participaciones suscritas y pagadas de la compañía.
- 2.- SR. ZUÑIGA LOAYZA LORGIO VICENTE, por su propios derechos, poseedor de CUATROCIENTAS participación acumulativa e indivisible de Un Dólar cada una, las que representan el 50% del total de participaciones suscritas y pagadas de la compañía.

Concurrencia que representa el Cien por ciento del total del capital suscrito y pagado de la COMPAÑÍA OGCCURRIER S.A., quórum legal que de acuerdo a lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañía, y a lo que dispone el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, resuelven por UNANIMIDAD declararse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL de Accionistas, con la finalidad de resolver el siguiente orden del día:

- 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015;
- 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015;
- 3.- DESIGNACION DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA;
- 4.- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LO RESUELTO EN LA PRESENTE JUNTA.

La Presidenta declara instalada la presente Junta, quien dispone a secretaría se proceda a dar lectura al PRIMER punto del orden del día, el mismo que se refiere a:

- 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015:

Al efecto el Sr. ZUÑIGA LOAYZA LORGIO VICENTE, en calidad de Gerente General y Representante legal de la compañía hace la entrega a los accionistas la documentación correspondiente al balance del año 2015, con sus respectivos respaldos y justificativos de todo el movimiento económico, financiero, contable y comercial del año en referencia; con dicha documentación entregada hace la explicación del caso en calidad de Administrador de la compañía y asevera que todos y cada uno de los movimientos indicados en los documentos son de conocimiento de los socios, explicaciones formuladas en su momento de acuerdo al contenido de la información económica que

consta en dichos documentos la misma que es real y que está fundamentada y soportada en los registros y archivos de la compañía.

El año 2015 la empresa no tiene movimientos, este informe es aprobado por unanimidad.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015:

Al respecto toma la palabra el Sr. ZUÑIGA VALAREZO OSCAR GEOVANNY para manifestar a la sala que como es de conocimiento de los socios la Compañía no tubo movimiento económico el año 2015, siendo aprobados por unanimidad.

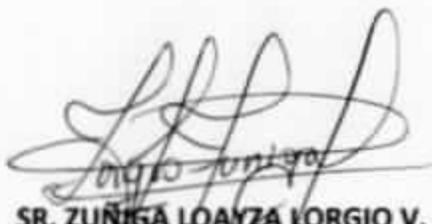
3.- DESIGNACION DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA:

Para tal efecto toma la palabra la Señora Presidenta LILIA LUGARFA RAMON VALAREZO, y hace conocer a los accionistas que de acuerdo al Estatuto Social en la que refiere al COMISARIO y dando cumplimiento a la Ley de Compañías a la cual nuestra empresa "COMPAÑIA OGCCURRIER S.A." está obligada, se hace necesario elegir y nombrar al Comisario Principal de la compañía por el periodo de un año, cuya función principal es la de fiscalizar la marcha y administración de la compañía para que ésta se enmarque en la buena marcha y administración, toma la palabra el Sr. ZUÑIGA LOAYZA LORGIO VICENTE, y hace conocer que está de acuerdo con lo expresado por la Sra. LILIA LUGARFA RAMON VALAREZO por lo tanto pongo a consideración el nombre del Sr. Ing. Franklin Ernesto Almeida Lojas, nombrarlo como Comisario Principal por el periodo de un año, el Sr. ZUÑIGA VALAREZO OSCAR GEOVANNY toma la palabra para manifestar que está de acuerdo con lo manifestado por la Sra. LILIA LUGARFA RAMON VALAREZO, una vez analizado este punto se designa como Comisario Principal al Ing. Franklin Ernesto Almeida Lojas por el periodo de un año, la Presidencia dispone que por secretaría se de lectura al siguiente punto de la agenda el mismo que se refiere a.

4.- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LO RESUELTO EN LA PRESENTE JUNTA:

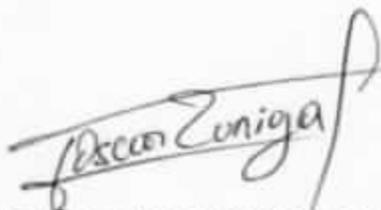
Toma la palabra la Sra. LILIA LUGARFA RAMON VALAREZO y hace conocer a los socios que el Sr. ZUÑIGA LOAYZA LORGIO VICENTE en calidad de Representante Legal de la Compañía realice las gestiones pertinentes para la elaboración y emisión de los respectivos Nombramientos de Presidente, Gerente General y Comisario Principal. Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso de quince minutos para la redacción de la presente Acta, reinstalada la junta se procede a dar lectura a la misma, siendo aprobada por los accionistas presentes en forma UNANIME en todas sus partes, para lo cual como constancia de lo actuado, proceden a firmarla en unidad de acto, siendo las diecisiete horas y quince minutos la Presidenta declara clausurada la presente Junta, el día señalado al inicio de esta acta.

Machala, 30 de Marzo del 2016



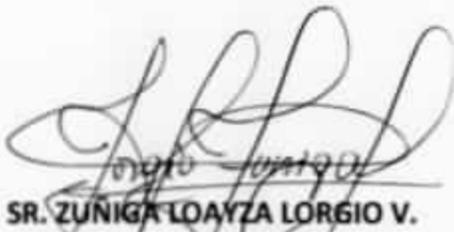
SR. ZUÑIGA LOAYZA LORGIO V.

SOCIO GERENTE



SR. ZUÑIGA VALAREZO OSCAR G.

SOCIO



SR. ZUÑIGA LOAYZA LORGIO V.
SECRETARIO – GERENTE - Ad-hoc

CERTIFICO: Que el contenido de la presente es igual al de su original que reposa en los archivos de la compañía.